

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NÚMERO UNO

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:** Contratación de los servicios de auditoría de primer nivel de los gastos derivados del proyecto INTECMED – “*Incubators for innovation and technological transfer in the Mediterranean*”  
**(Expediente 13/2021)**

La Mesa de Contratación, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de mayo de 2.021, siendo las 09:30 horas, procede a la apertura del Sobre A y B, de los licitadores que han presentado oferta y han sido admitidos en el procedimiento de licitación, con el resultado siguiente:

La Mesa de Contratación se encuentra compuesta por:

Presidente: D. SALVADOR FERNANDEZ SALAS

Secretario: D. PEDRO DELGADO MORENO

Vocales: D. FRANCISCO J. ARTEAGA ALARCON

D<sup>a</sup>. CARMEN LOPEZ MARIANO

D. EDUARDO FLORES MORALES

Abierto el Acto por el Sr. Presidente, se procede a la lectura de las entidades que han presentado oferta según Certificado expedido por el Registro General de la Cámara de Comercio de Sevilla y a la apertura del Sobre A, con resultado siguiente:

EMPRESA	CIF
GESTIÓN 5, S.C.A.	F41620873
CET AUDITORES, S.L.	B83878884

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

La documentación administrativa contenida en el Sobre A por las entidades que han presentado oferta, es correcta, admitiéndose a trámite las proposiciones de las mismas.

A continuación, tiene lugar la apertura del Sobre B de las entidades admitidas en el presente procedimiento de licitación.

El PPT en su apartado 2 establece que:

*Esta Memoria Técnica deberá presentarse obligatoriamente de las dos siguientes formas:*

1. Documento en papel encuadernado, impreso por ambas caras, escrito en castellano, en letra de fácil comprensión (tipo Arial, Times New Roman o similar), de tamaño mínimo 11, y **con una extensión total máxima de 20 páginas.**

*Los documentos anexos que se presenten junto con la Memoria no computaran a efectos de la extensión máxima indicada.*

2. *La Memoria Técnica deberá presentarse, además, mediante dispositivo de almacenamiento USB (pen drive), en formato pdf.*

**IMPORTANTE:** *La oferta técnica no podrá contener valoración alguna sobre la oferta económica ni anticipar de ninguna manera el precio ofertado. **En caso de que se aprecie tal extremo en la documentación a incluir en el Sobre B, se procederá a la exclusión del procedimiento de licitación.***

Tras el análisis de las formalidades exigidas en el PPT, se corrobora que las ofertas presentadas cumplen con lo exigido.

Posteriormente, se acuerda dar traslado de las Memorias presentadas por los licitadores, al Departamento de Internacional de la Cámara de Comercio de Sevilla para la emisión del correspondiente Informe Técnico de Valoración.

Y sin nada más que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las 9:45 horas, del día 10 de mayo de 2.021.

Mesa de Contratación  
Sevilla, 10 de mayo de 2.021